B) HISTORIA DE LA FILOSOFIA JURIDICA, SOCIAL Y POLITICA

GIRALDI (Giovanni): Blossio e il socialismo ellenistico, en «Il Saggiatore», VI, 4, 1956 (págs. 507-522).

Blossio es un filósofo estoico de la época de los Gracos. Los datos que de su vida tenemos no son muy abundantes y proceden, en concreto, de dos fuentes: Plutarco y Cicerón. A través de tan escasas noticias, se puede reproducir su actividad y pensamiento, incluyéndole en el mundo de los reformadores utopistas que propugnaban una reforma social profunda en favor de los desposeídos y por consiguiente, la nivelación de la riqueza.

Hay dos períodos importantes en la biografía de Blossio: uno se refiere a la estancia de Blossio en Roma y el otro a la vida de Blossio en Asia, hasta su suicidio. Según Plutarco y Cicerón, Blossio era amigo personal de Tiberio Graco. Se puede incluso inducir que consejero ideológico. Estuvo con Graco hasta el momento mismo de su muerte, cuando según un episodio, quizá tópico, unos amigos avisaron al político ante ciertos agüeros que no se acercara al Senado, pues iba a morir. A la muerte de Graco, Blossio cayó en prisión. Escapó y marchó a Asia, junto a Aristónico, al reino de Pérgamo. Aristónico se había titulado rey de Pérgamo y defendía una doctrina social de carácter popular para combatir con eficacia a los romanos. Como se sabe, las clases conservadoras vencieron y el filósofo, de acuerdo con la práctica estoica, se quitó la vida. Parece que Aristónico pretendía construir una Ciudad del Sol, estado habitado por los Heliopoliti, idea antigua a la que ya se habían referido Aristóteles, Jámbulo, más tarde Plinio, etcétera. Parece que la Ciudad del Sol es en cierta manera identificable con Ceylán. Se trataría de una transposición literaria de hechos concretos. Estos hechos a su vez se refieren a la misión budista en Ceylán, introduciendo en la isla la cultura india y creando un sistema político que, deformado, se extendió por la antigüedad como modelo de estado utópico. Blossio, recogiendo este ejemplo, influiría sobre Aristónico,

quien convertiría en programa político las ideas de Blossio, prometiendo instaurar, una vez vencidos los romanos, una utópica Ciudad del Sol en Pérgamo.—E. T. G.

Witte (Franz-Werner): Die Staats — und Rechts— philosophie des Hugo von St. Viktor, en «Archiv für Rechts und Sozialphilosophie», XLIII, 4, 1957 (págs. 555-574).

Hugo de San Víctor es uno de los teóricos medievales más importantes, no sólo por su capacidad de creación, sino por ser cabeza de una escuela más o menos imprecisa, pero que se inspira en su obra Didascalion. El esfuerzo intelectual de Hugo de San Víctor se orienta a distinguir los elementos teológicos, filosóficos, económicos y políticos dentro de un orden universal jerarquizado, cuyo sentido último está en la mística, y cuya expresión máxima, por consiguiente, se orienta hacia Dios.

En filosofía política, Hugo mantiene la doctrina imperial en cuanto cree que el orden imperial refleja en cierto modo el orden de las jerarquías espirituales. El imperio es una parte central del orden y el vehículo principal por el que la multitud de las cosas son «reducta · ad unum». A través del imperio y de su suma autoridad, se constituye la jerarquía de las potestades de los oficios y de las dignidades. La política según este criterio no es nada más que el procedimiento para realizar en la tierra la copia o imagen del orden celestial. En consecuencia con esta línea intelectual, está su doctrina de las corporaciones. El cuerpo místico se transforma prácticamente en doctrina corporativa, y la plástica en la que se expresa el Mundo Medieval debe mucha a la visión de Víctor del orden laico y del orden clerical, como órdenes corporativos. Aún es más claro este punto de vista si se considera su defensa de la unidad entre imperio e Iglesia. Unidad que no hay que entender como unicidad, sino como unidad hacia un fin según distintas funciones. En este sentido fué el germen de una amplia escuela de seguidores.